

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
SALVADOR ALVARADO

Acta correspondiente al acto de fallo de las ofertas técnicas y económicas de la Licitación Pública No. **JAPASA-MUNICIPIO-FISM-2018-02**, para la adjudicación de un contrato para la obra: Sustitución de Red de Agua Potable en el Poblado Álamo de los Montoya, Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa.

En la Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, siendo las **12:00** horas del día **17 de Mayo del 2018**, en el local que ocupan las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, se reunieron los Representantes de las empresas licitantes y Servidores Públicos cuyos nombres y firmas forman parte del cuerpo de la presente Acta, con la finalidad de conocer el fallo a que se llegó después de analizar las ofertas técnicas y económicas aceptadas y presentadas por los contratistas participantes de acuerdo a las bases de licitación.

Derivado de la revisión de las propuestas técnicas y económicas de las empresas licitantes como se especifica en las Bases de Licitación, se elaboró un dictamen por parte del Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, lo que origina el siguiente:

FALLO ECONOMICO.

Con fundamento en el Art. 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del Estado de Sinaloa, de las bases de licitación y el dictamen elaborado por el Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, se adjudica el contrato a Rubiel Rincón Ramos, **por un monto de \$ 3'496,335.51 (Son: Tres Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Trescientos Treinta y Cinco Pesos 51/100 M.N.) I.V.A. incluido**, con un tiempo de ejecución de 105 días naturales.

Se invita al representante de la empresa asignada a acudir a las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, para la firma del contrato respectivo.



Cuidas EL AGUA LA VIDA

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO**



Sin otro comentario y siendo las **13:00** Hrs. se firma la presente Acta, por parte de las personas asistentes, para los fines legales a que haya lugar.

POR LA CONVOCANTE

Nadia Marina Verdugo Montoya
ING. NADIA MARINA VERDUGO MONTOYA
GERENTE GENERAL DE JAPASA


ARQ. MARIO ALBERTO PACHECO MISS
DEPTO TECNICO DE JAPASA

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

ONORIO GARCÍA ARREDONDO

RUBIEL RINCÓN RAMOS

URIASTE CONSTRUCCIONES.A. DE C.V.